



OBRA DE RENOVACIÓN DEL AEROCONDENSADOR SUBENFRIADOR DE LA CALDERA DEL HORNO Nº3 DE INCINERACIÓN DE FANGOS DE LA EDAR GALINDO

Documento 4 Justificación de No División en Lotes

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no división en lotes para la contratación del OBRA DE RENOVACIÓN DEL AEROCONDENSADOR SUBENFRIADOR DE LA CALDERA DEL HORNO Nº3 DE INCINERACIÓN DE FANGOS DE LA EDAR GALINDO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN EN LOTES

Dadas las características del trabajo a realizar que no es divisible en equipos independientes y de que la realización del mismo lo debe realizar el propio fabricante responsabilizándose de la puesta en servicio del mismo, el objeto del presente expediente es una unidad claramente indivisible y no es posible la división en lotes debiendo ser ejecutado en su totalidad por un único contratista.

Por todo lo anterior, la OBRA DE RENOVACIÓN DEL AEROCONDENSADOR SUBENFRIADOR DE LA CALDERA DEL HORNO Nº3 DE INCINERACIÓN DE FANGOS DE LA EDAR GALINDO no se segrega en lotes independientes.

Bilbao, a 13 de agosto de 2020

Javier Ruiz de la Hera
Responsable Área de Mantenimiento-Saneamiento